



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 013 Cartagena

Estado No. 137 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301320210012100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Pdi Ingenieria Sas	31/08/2023	Auto Reconoce - Auto Que Accede A La Subrogación Legal A Favor Del Fondo Nacional De Garantías S.A., Por El Pago Parcial Efectuado Por Este A Bancolombia S.A.
13001400301320220059300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Caja De Compensacion Familiar De Fenalco	Ketty Diaz Chacon, Roxana Llerena	31/08/2023	Auto Requiere
13001400301320220016100	Procesos Ejecutivos	Inducenter S.A.S	Inducenter S.A.S	31/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13001400301320220007300	Procesos Ejecutivos	Juan Camilo Castilla Salas	Neyder Enrique Pineda Contreras	31/08/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
13001400301320230030600	Verbales Sumarios	Inmobiliaria Cartagena Ltda	Fabian Javier Aguirrez Diaz	31/08/2023	Auto Decide - Auto Accede Retiro Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CONNIE PAOLA ROMERO JUAN

Secretaría

Código de Verificación

72fa2bc1-c222-4263-9566-86f733fa20df